



2. DECLARACIÓN INSTITUCIONAL, CONVENIOS, ACUERDOS Y COMUNICACIONES

240. Comunicaciones

Acuerdo de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se publican y remiten a la Comisión de Hacienda y al Consejo de Cuentas de Castilla y León diversos Acuerdos de la Junta de Castilla y León por los que se autoriza la modificación de los porcentajes previstos en el apartado 2 del artículo 111 de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de abril de 2012, ha conocido los Acuerdos de la Junta de Castilla y León, que a continuación se insertan, por los que se autoriza la modificación de los porcentajes previstos en el apartado 2 del artículo 111 de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León, y, en aplicación de lo dispuesto en el apartado 2 del artículo 113 de la citada Ley, ha acordado trasladarlos a la Comisión de Hacienda y al Consejo de Cuentas de Castilla y León.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de abril de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 111, apartado 2, de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León, el Consejo de Gobierno de la Junta de Castilla y León ha aprobado las modificaciones de porcentajes en las sesiones y anualidades que se relacionan:

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
05/01/2012	2013	04.03.453A01.76073.3	167,34 %

Para realizar por la Consejería de FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE, la concesión de una subvención a la Diputación Provincial de León, para la ejecución del proyecto denominado "Mejora de carreteras provinciales en el Plan Miner, V Fase, carretera de Librán a Pardamaza (León)".



SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
05/01/2012	2013	04.03.453A01.76073.3	176,04 %

Para realizar por la Consejería de FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE, la concesión de una subvención a la Diputación Provincial de León, para la ejecución del proyecto denominado *"Mejora de la red de carreteras provinciales de la Diputación de León, V Fase, carretera LE-5325 de Bembibre por Vitoria a San Pedro Castañero (León)"*.

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
05/01/2012	2013	04.03.453A01.76073.3	256,39 %

Para realizar por la Consejería de FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE, la concesión de una subvención a la Diputación Provincial de León, para la ejecución del proyecto denominado *"Mejora de la carretera LE-3505, de Villamanín a Cármenes, 2.ª fase (León)"*.

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
05/01/2012	2013	04.03.453A01.76073.3	277,26 %

Para realizar por la Consejería de FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE, la concesión de una subvención a la Diputación Provincial de León, para la ejecución del proyecto denominado *"Ensanche y mejora de la carretera de Vegacervera a La Vid, 2.ª fase (León)"*.

Valladolid, 26 de marzo de 2012.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA,
Fdo.: José Antonio DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ



De conformidad con lo dispuesto en el artículo 111, apartado 2, de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León, el Consejo de Gobierno de la Junta de Castilla y León ha aprobado las modificaciones de porcentajes en las sesiones y anualidades que se relacionan:

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
12/01/2012	2013	04.03.453A01.76073.3	110,86 %

Para realizar por la Consejería de FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE, la concesión de una subvención a la Diputación Provincial de León, para la ejecución del proyecto denominado *“Mejora de la red de carreteras provinciales de la Diputación de León, V Fase, Zona occidental 1 (León)”*.

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
12/01/2012	2013	04.03.453A01.76073.3	125,60 %

Para realizar por la Consejería de FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE, la concesión de una subvención a la Diputación Provincial de León, para la ejecución del proyecto denominado *“Mejora de la red de carreteras provinciales de la Diputación de León, V Fase, Zona occidental 2 (León)”*.

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
12/01/2012	2013	04.03.453A01.76073.3	141,26 %

Para realizar por la Consejería de FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE, la concesión de una subvención a la Diputación Provincial de León, para la ejecución del proyecto denominado *“Mejora de la red de carreteras provinciales de la Diputación de León, V Fase, Zona occidental 3 (León)”*.

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
12/01/2012	2013	04.03.453A01.76073.3	192,14 %

Para realizar por la Consejería de FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE, la concesión de una subvención a la Diputación Provincial de León, para la ejecución del proyecto denominado *“Mejora de la red de carreteras provinciales de la Diputación de León, V Fase, Zona oriental 1 (León)”*.



SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
12/01/2012	2013	04.03.453A01.76073.3	207,43 %

Para realizar por la Consejería de FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE, la concesión de una subvención a la Diputación Provincial de León, para la ejecución del proyecto denominado *“Mejora de la red de carreteras provinciales de la Diputación de León, V Fase, Zona oriental 2 (León)”*.

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
12/01/2012	2013	04.03.453A01.76073.3	225,08 %

Para realizar por la Consejería de FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE, la concesión de una subvención a la Diputación Provincial de León, para la ejecución del proyecto denominado *“Mejora de la red de carreteras provinciales de la Diputación de León, V Fase, Zona oriental 4 (León)”*.

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
12/01/2012	2013	04.03.453A01.76073.3	242,47 %

Para realizar por la Consejería de FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE, la concesión de una subvención a la Diputación Provincial de León, para la ejecución del proyecto denominado *“Mejora de la red de carreteras provinciales de la Diputación de León, V Fase, Zona oriental 5 (León)”*.

Valladolid, 26 de marzo de 2012.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA,
Fdo.: José Antonio DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ